

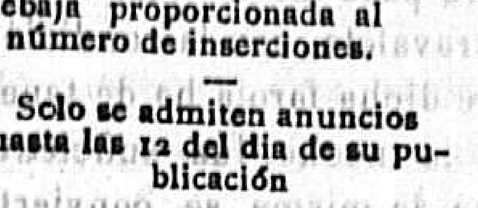
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto **DIEZ CÉNTIMOS**

Año 14. Mahón, jueves 12 Abril de 1894. **N.º 3.809**

SECCION POLITICA

La situación actual

No teniendo en España la situación creada por el golpe de Sagunto más arraigo ni base que el que le ofrecen los dos partidos políticos que á su sombra viven y medran, dispuestos á gobernar en su nombre, como son el conservador y el fusionista, se ve aquella obligada á seguir fatalmente la suerte á que estos la arrastran.

Conociendo el estado actual de estos dos partidos, no es difícil prever lo que á la situación espera.

Veámoslo.

El primero de estos partidos, ó sea el conservador, completamente divorciado de la pública opinión, más apegada hoy, afortunadamente, á las puras ideas de la democracia que á las corrientes reaccionarias y restrictivas, que son el credo de los conservadores, que á pesar de su ridícula mezcla de liberalismo se inclinan siempre del lado de su odiosa procedencia, hacen á este partido objeto de ódio profundo, de aversión hondísima, de repulsión irremediable; porque los hombres y los pueblos guardan estos sentimientos para los autores de tanto atropello y tanta infamia cometidos contra todo aquello que es y representa su más noble aspiración y su más bello ideal; y los españoles no pueden olvidar ni perdonar lo que los conservadores han hecho en nuestra Patria contra la libertad, la justicia y el derecho.

Y tanto es así, que él sólo anuncio de que las contingencias de esta desastrosa situación política actual pudieran hacer fácil otra vez la subida al poder de los conservadores, subleva las conciencias honradas y hace que todos los elementos sanos del país se preparen para la lucha, para repelar la fuerza con la fuerza, y para emplear contra ellos las armas y procedimientos propios de los casos extremos, y de cuando de defender la propia existencia se trata.

El otro partido con que la monarquía restaurada cuenta, el fusionista, está hoy en la agonía; agonía lenta, y, por lo mismo, más penosa y terrible.

Este partido, que, si bien con hipócritos alardes de libertad y con falaces promesas de reformas democráticas, pudo engañar algún tiempo á cierta parte cándida de la opinión, ha sido ya por todos conocido, está compuesto de tan heterogéneos factores, de tan híbridos elementos, que se repelen los unos á los otros.

Están siempre encontrados en el mayor desacuerdo, y es tanto el desparajuste que en él reina, que forzosamente tenía que venir á la triste situación actual, y verse imposibilitado de todo punto para seguir su gestión en el Gobierno; tanto, que si el señor Sagasta no sacude su pereza y olvida por un momento sus propias dolencias para curar algo las del Gabinete, revolviendo, como lo ha hecho, la crisis última, es casi seguro que algún día la pareja de órden público ó el alcalde de barrio hubieran intervenido para poner paz en los Consejos, en los cuales tenían los señores ministros que hacer verdaderos prodigios de urbanidad para no tirarse las carteras unos á otros á la cabeza.

La innata apatía del Sr. Sagasta, el musulmán fatalismo que le impulsa á fiar al acaso y á la ventura la resolución de los demás árduos y delicados problemas de la política; la escasa presión que ejerce en las situaciones que preside dejando á cada hombre importante de su fracción sea un elemento disperso, y la poca unidad de su mayoría parlamentaria, no puede dar otro resultado que la disolución y la muerte del partido.

Además, á éste siempre se le concede el Gobierno dentro de la monarquía, ó como una tregua necesaria para que los conservadores se rehagan, ó como una caritativa limosna, cuando la nostalgia del presupuesto le pone á las puertas de la revolución.

Después de este exámen de los elementos con que la monarquía cuenta para continuar al frente de los destinos de España, ¿qué puede deducirse?

Que su vida es efímera, su situación crítica; que su planta insegura camina por estrecha y resbaladiza pendiente, á cuyo fin, ya cercano, se encuentra el fondo del abismo insondable.

Y á medida que la institución monárquica decae, el pueblo eleva su espíritu, saca fuerzas de las flaquezas de su cuerpo esquilmado, porque detrás de esa desastrosa ruina, ve clara, vigorosa y llena de vida la República, infundiendo valor al pueblo, que de ella espera la realización de sus eternos y nobles ideales.

J. C.

(El Ideal).

La justicia del porvenir

El único organismo que ha permanecido estacionado en la transformación radicalísima que todos han sufrido y sufren en este siglo es la administración de justicia.

Las pocas reformas que en las leyes aparecen escritas, en la práctica son letra muerta. La rutina impera aún en los tribunales. Las formas autócratas es cosa corriente en los autos. La forma seca y autocrática de «No há lugar» es corriente; serán muy raros los autos civiles ó criminales en que no aparezca esa forma descortés de contestar á la petición razonada de un letrado, que como el que la dicta viste toga. El juez ó magistrado que en su vida privada es modelo de cortesía, dicta diariamente esas providencias secas, que son la desesperación de litigantes y abogados, y que llevan aparejadas la pérdida de tiempo y el aumento de gastos al pedir reposición de tan dictatoriales y no razonadas resoluciones.

La luz que todo lo invade y transforma, aún no ha penetrado por completo en la redacción de las resoluciones de los tribunales. Las mismas leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, en los artículos 363 y 161, así lo reconocen, puesto que conceden á las partes el derecho de pedir «la aclaración de algún concepto obscuro, suplir alguna omisión que contengan ó rectificar alguna equivocación», lo cual, traducido á vida real, supone, para el que haga la petición; aumento de gastos, como es consiguiente, puesto que estas cosas nunca se hacen de oficio. De ello da fe la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo, de 28 de Mayo de 1889 en la que se dice, refiriéndose á la Audiencia: «Considerando que el sentido racional de la sentencia reclamada, «á pesar de sus notables defectos de redacción», es sin duda el de reconocer... y que, por tanto, las deficiencias atribuidas á dicha resolución...»

Ministros de Gracia y Justicia, presidentes y fiscales del Tribunal Supremo, las Cámaras, la prensa, los particulares, han clamado uno y otro dia contra el estancamiento del sistema de enjuiciar, impropio de un país en que todos podemos ser legisladores, pero las voces no eran atendidas por esa masa neutra tan egoista que existe en nuestro país; pero surgió, por fortuna para todos la lucha entre insensatos y sensatos, y esa masa, cuando vió á Fernando Blanco librado por un milagro de ser condenado como asesino de doña Luciana Borcino; que vió y oyó al mismo Supremo Tribunal que unos hombres habían tomado parte en la muerte de esta señora y que esos hombres no parecían; que vió la lucha titánica de los representantes de la acción popular Sres. Ballesteros y Ruiz Jimenez para hacer luz en ese tenebroso misterio...

Cuando vió que poco después el Jurado absolvía á los acusados como autores del crimen de la calle de la Justa; que el de la calle de D. Ventura de Valencia, de Opañel, y el de la mujer descuartizada quedaban impunes, como el de García Vao y el de los niños del Canal lo habían quedado antes; que vió el no menos escandaloso robo de la Caja de Depósitos, en el que la luz la hicieron los inocentemente acusados; cuando vió todo esto, temió ser víctima de este estado de cosas, de este sistema que no sabe distinguir al inocente del culpable, de este sistema que, en el transcurso de tan poco tiempo, ha demostrado que es impotente ó inhabil, y teme no cometa con él otro atropello como el de Fernando Blasco, o no sepa vengarle, si es víctima de algún hecho criminoso. Pero, en cambio, oye decir á la duquesa de Santoña que se ha quedado sin un céntimo en los pleitos que ha sostenido; á D. Simón de las Rivas, que sus 25 millones han volado también por los mismos espacios; que en la casa de Osuna se quejaban del mismo mal; que la célebre quiebra de La Peninsular lleva veinticuatro años, y no se le ve el fin, y otros tantos hechos; que ya cree hoy, como artículo de fé, que para meterse en pleitos y causas, es necesario tener más valor que el Cid...

Este cambio de opinión, este interés por todo lo que se relaciona con la administración de justicia, lo prueba el cambio radical que se ha operado en la prensa que se conoció con el nombre de sensata, cuando el crimen de la calle de Fuencarral. La unanimidad con que hoy se pide por toda la prensa, sin protesta de nadie, lo mismo que pedía la llamada insensata en 1889, demuestra la fecunda labor que se ha venido realizando en el país en estos cinco años. Hoy ya se pide, como una necesidad, que en beneficio de la justicia, se realice lo mismo que el Sr. Silvela quiere que se realice en su partido: una enérgica selección que despojando al cuerpo de sus miembros corrompidos, recobre en la opinión el justísimo concepto que debe tener este importantísimo y necesario organismo del Estado.

Pero no es solo con una enérgica operación quirúrgica como puede recobrar la administración de justicia ese concepto, no; es preciso operar en ella la misma transformación que con todo se ha operado. Es preciso abandonar antiguallos procedimientos que están en pugna con el siglo de la electricidad. Es preciso que la justicia viva, como vivimos los demás, saturada de luz; que viva la vida de libertad, de democracia, no esa vida de aristocracia en que hoy respira; y esa vida, sólo la República puede darla; porque vivirá en verdadero ambiente de democracia.

TEÓTIMO CLEMOT.

(El Ideal.)

La anarquía gubernamental

No es una paradoja el título de este artículo; es una realidad innegable. Hay una anarquía imperante, que practican os vencedores contra la sociedad organizada, como hay otra anarquía de los vencidos, de los desesperados, de los que se revuelven contra su propio infortunio, en las honduras lóbregas de la miseria.

Los buenos burgueses, que gastan ropa limpia y comen, si no bien—porque el comer bien va siendo un lujo—regularmente al menos, suelen temer á los forajidos, los cuales acicalados por la anemia del cuerpo y la anemia del alma, procuran la destruccion total del mundo, para edificar sobre las ruinas el pueblo nuevo, igualitario, sonriente, feliz, el pueblo que allá en sus ensueños fanáticos concibieron.

Y en verdad que la burguesía candorosa é indiferente, se engaña de medio á medio temiendo solo los peligros que han de surgir del fondo social y mirando hasta con benevolencia los riesgos que desde las alturas se precipitan, como alud formidable, sobre esta nacion desventurada. Los anarquistas de la secta podrán ser contenidos; los que no tienen freno son esos otros anarquistas del poder que se disfrazan con doctrinas gubernamentales y que realmente nos empujan con empeño al caos.

El anarquista que piensa en la igualdad absoluta para el bien y la felicidad, es un iluso. El anarquista que por egoismo lleva á todo un pueblo á la igualdad de la miseria, es un malvado. Maldito es el hombre que atenta contra la vida de sus semejantes, en el templo, en el teatro, en la plaza pública, en cualquier parte pero por lo menos le alcanza en perversión el hombre que asesina indirectamente á millares de ciudadanos robándoles el pan para sus hijos. Tan terribles como la bomba de dinamita, puesta en un edificio cualquiera, son el cohecho, la prevaricación, los atropellos y sus violencias, puestas por funcionarios públicos en todos los lugares del país.

Demagogos *fin de siglo* son estos hombres de órden por fuera, y que por dentro se ríen de lo divino y de lo humano; gentes insensibles que todo lo miran á través del cristal de su codicia; sepulcros blanqueados; heraldos de esta suprema indiferencia que nos embarga y que parece como la anestesia que produce la fatalidad para efectuar más libremente sobre nuestras carnes flácidas, sus cruentas maniobras.

Mucho asustarse de los insensatos y de los criminales que aisladamente dan prueba de su locura y de su maldad, y después desdén olímpico para cuanto se refiere á la desorganización política y administrativa del país. Al que roba votos se le aclama como hombre listo y de grandes alcances. Al que roba panecillos, se le manda á presidio por veinte años. Una horca para el que predica ideas disolventes, y para el que nos disuelve en realidad, honores; alabanzas y riquezas. ¡Guerra á la chusma que enseña las carnes á través de los andrajos, y gloria á la chusma que se tapa las vergüenzas con uniformes relucientes!

Nos asusta el hombre que pide la desaparición de clases, la nivelación del mundo, que pide la luna, á fuer de lunático y no nos conmueven esos caciques rurales que disponen de todo en sus feudos. Nos eriza el cabello oir la arenga tremebunda de un hombre que si á mano viene es incapaz de matar un mosquito y nos hace sonreir el poderoso que con melífluas palabras nos distrae, al propio tiempo que con duras obras nos arruina y avasalla. Para el anarquista teórico guerra sin cuartel. Para cualquier señoritingo de lugar, que á cambio de conceder á los gobiernos actas en blanco, hace tabla rasa de las leyes del país, mimos, respetos, y de vez en cuando alguna gran cruz con tratamiento de excelencia.

La miseria de abajo ¡que atroz! La miseria de arriba ¡que tolerable! Cuando nos amenaza una mano callosa ponemos el grito en el cielo, y cuando una mano enguantada nos golpea, decimos que nos acaricia. A cualquier zarramplin que denosta á diestro y siniestro en el club, se le declara enemigo formidable, y á los que por estas tierras españolas convierten en gracia la justicia y en ley el favor, muchos respetos y todos los sueldos que por clasificación les correspondan.

¡Terror cuando las olas alborotadas presagian la borrasca que quizás purifique la atmósfera! ¡Dulzura al contemplar el pantano que á pesar de su sosiego llena los aires de gérmenes que causan la muerte!

* * *

Pues convenzámonos con prisa de nuestro error al tomar únicamente por anarquistas á cuantos se lo llaman. A veces suelen serlo los que alardean de protectores de la sociedad. No sólo hay anarquistas desgreñados, con mirar torvo, pobremente vestidos: tambiembién la anarquía suele vestirse de etiqueta.

Por eso al apercibirse la sociedad contra sus destructores, debe pensar en todos, y con mayor cuidado, en los que desde las cumbres sociales ejercen sus malos instintos. El enemigo se encuentra en todos sitios; no vive únicamente en los turgios; puede aloarse en palacios suntuosos. La anarquía que más debe amedrentarnos no es la que propagan locos y desesperados, si no la que practican los corrompidos, los codiciosos, los egoistas perversos, que no encontrando nada respetable ni sagrado, todo lo convierten en comercio y granjería.

J. FRANCOS RODRIGUEZ.

Correo extranjero

Los funerales de Kossuth

El domingo pasado la nación húngara tributó á Kossuth los honores fúnebres que ningún soberano ni grande en la tierra han tenido ni tan concurridos, ni tan profundamente sentidos. En Pesth y Viena creíase que el domingo no pasaría tranquilo. Podían temerse manifestaciones hostiles al Austria, motivadas por las reticencias del Gobierno que no quiso, ó mejor dicho no pudo, tomar oficialmente parte en la ceremonia fúnebre.

Afortunadamente M. Wekerlé, con un tacto digno de encomio, supo contemporizar entre las exigencias de los partidos extremos húngaros y las susceptibilidades de la Corona, no produciéndose ningún incidente desagradable á pesar de la afluencia enorme de manifestantes que acudieron de toda la nación. No son menos de 500,000 el número de personas que tomaron parte en el homenage supremo al patriota, cuyos sacrificios para la causa nacional han dado la señal de la emancipación y del renacimiento del pueblo húngaro. Fué necesario el concurso de hombres políticos menos enteros y más conciliadores que Kossuth para que la Revolución de 1848-49 produjese en Hungría todos sus efectos útiles y bienhechores.

Y no es menos verdad que sin la heroica energía del hombre ilustre que acaba de morir, los destinos del reino de San Estéban hubiesen tomado, tal vez, una dirección muy diferente. Los testimonios de gratitud que se le han tributado sobre su tumba de una manera entusiasta, no tenían nada de exagerados y por fortuna en Viena se comprendió que no debía ponerse ninguna traba á la manifestación.

El Perú

El ciclo de revoluciones del Sud-América parece que ha de completarse por la revolución en el Perú. Después de la serie de perturbaciones políticas que, hace tres años, han ensangrentado sucesivamente las Repúblicas Argentina, Chile y Brasil, podía esperarse, parece, una tregua de descanso y de paz. Desgraciadamente esta esperanza resultará fallida.

Las últimas noticias de Lima son inquietantes. Auncian la muerte del coronel Remigio Morales Bermúdez, presidente de la República, y en condiciones bastante misteriosas, á la víspera del primero de abril en que los lectores estaban convocados para nombrar un nuevo presidente por término de cuatro años. Las elecciones habían sido precedidas de una insurrección, cuyas causas ignoramos, pero en la que cree verse la mano del ex presidente Pierola, el agitador que tanto daño ha hecho á su país y que, dícese, ha entrado clandestinamente para dirigir en Arequipa, un movimiento revolucionario.

Los telegramas que nos señalan los últimos incidentes son muy concisos y oscuros y es muy difícil de encontrar en ellos indicaciones precisas sobre la situación. Sabemos que con ocasión de las elecciones presidenciales necesarias por la expiración del plazo de cuatro años, cumplidos por el coronel Bermúdez, tres partidos se disputaban el poder: el primero, representante de la sociedad aristocrática del Perú, de la que el mismo coronel Bermúdez era su candidato; el segundo, representante del elemento militar, cuyo ídolo es el ex presidente Cáceres; y finalmente el tercero, que sigue la impulsión desordenada y revolucionaria del ex dictador Pierola. ¿Qué significa la muerte inopinada del presidente Bermúdez, en el momento en que iba á empezar la lucha, y qué conflictos puede producir su sucesión?

Esto es lo que aun ignoramos. Pero lo que parece resultar con evidencia de los últimos telegramas, es que todos los negocios se han suspendido, que una revolución general parece inminente, sencillamente, que el Perú esta en la víspera de comprometer los beneficios de la paz que ha disfrutando durante algunos años, y la curación de las cruentas heridas recibidas durante la larga y desastrosa guerra contra Chile. Esperemos.

MAHÓN

Como era de esperar de la *imparcialidad* del diario de la calle del Bastión, el acuerdo del Ayuntamiento de que se obligue á la "Eléctrica Mahonesa„ á colocar faroles en los postes que ha establecido sobre algunas aceras, es á su entender anti-igualitario y dictado con el ánimo de perjudicar los intereses de la Eléctrica; con él se ha extemado el sentido del artículo 23 de las ordenanzas municipales, ignorando que hasta ahora se haya hecho extensivo á otros casos análogos; y sobre todo el acuerdo tiene en su concepto el defecto de no ser *democrático.*

El diario de D. Juan Orfila tiene mala memoria.

Aunque en el extracto de la sesión que el mismo publica, se hace constar que el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de conformidad con lo resuelto por la Corporación en 29 de Septiembre de 1892, no ha sido eso bastante para recordar á D. Juan que en esa fecha ejercía el cargo de Alcalde, y que el Ayuntamiento de su presidencia aprobó un dictámen de la Comisión de Policía urbana que dice así:

«Iltre. Ayuntamiento.—La Comisión entiende que el Ayuntamiento puede acceder á lo solicitado por D. Juan F. Taltavull, debiendo colocarse la farola en el punto que le designará la Comisión en el centro poco más ó menos de la plaza de la Arravaleta con la condición expresa de que dicha farola ha de tener durante toda la noche luz suficiente para evitar que la misma se convierta en un peligro para los transeuntes.

El Ayuntamiento sin embargo, resolverá lo que estime más conveniente. Mahón veintisiete de Septiempre de mil ochocientos noventa y dos.—Juan Orfila, Pedro R Pons. Jaime J. Colom, Lorenzo Pons Sancho »

Como se vé el dictámen está suscrito por el mismísimo D. Juan Orfila propietario é inspirador del diario que censura al Ayuntamiento por encontrar hoy mal hecho lo que fué muy justo y equitativo en Septiembre de 1892; por ser perjudicial á los intereses de la Eléctrica lo que antes no era perjudicial á los intereses de la Sociedad del Gas; por su extremar el sentido del artículo 23 de las Ordenanzas lo que era aplicación extricta del propio artículo cuando él era Alcalde; y por no ser igualitario obligar á la Eléctrica del mismo modo que se obligó á la "Sociedad del Gas„.

Justicia y no por mi casa, dice don Juan, al tratarse de sus intereses, aunque para ello tenga que hacerse el olvidadizo, hasta el extremo de no querer recordar el dictámen que suscribió como presidente de la Comisión de Policía urbana.

¡Hasta donde ciega el interés!

Hemos sabido que la falta de sellos móviles que ayer se obsorvó en los estancos de esta ciudad, fué debida á encontrarse en Mahón el inspector del Timbre, de cuya llegada dimos cuenta, lo que naturalmente ha hecho aumentar de un modo extraordinario la venta de sellos.

En la parroquial iglesia de Santa María se celebró en la mañana de ayer el matrimonio de D. Ricardo Echevarría teniente de Ingenieros, con la bella y simpática señorita D.ª Adela Barceló hija del señor Comisario de Guerra en esta Plaza, siendo testigos por parte de la novia D. Juan F. Taltavull Consul de Rusia y D. José Bisquerra Oficial primero de Administración militar, y por parte del novio D. Fernando Barreto comandante de Marina y D. Carlos Femenías, teniente de Ingenieros. El numeroso público que asistió á presenciar el acto merced á las simpatías de que gozan en esta ciudad los contrayentes, pudo admirar á la desposada que lucía un rico y elegante traje de encaje Chantilly forrado de raso.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios, acompañados de algunas de las principales familias de esta localidad que habían sido invitadas al acto, se trasladaron á la casa habitación del Sr. Comisario de Guerra, en donde les fué servido un espléndido *lunch*, marchando luego

los desposados al hermoso predio "Santa Ponsa" del término de Alayor.

Deseamos á los recien casados felicidades mil en su nuevo estado.

El próximo domingo, empezándose á las 3 de la tarde, se pondrá en escena en el casino "El Progreso" de S. Luis, las piezas, *Mil duros*, *Los hijos de D. Silvestre*, y *Pintura fi de Sigle*.

La mismas obras se representarán por la noche en el casino "Unión Artesana" de Villa Cárlos.

El pailebot "Esperanza" de esta matrícula llegado en la mañana de hoy procedente de Rosas ha conducido los restos mortales del que en vida fué nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Andreu Ponseti, los que han sido trasladados al cementerio Católico de esta ciudad.

Recordamos á nuestros lectores, para que se eviten el correspondiente apremio, que el día 18 del actual termina el plazo señalado para el pago del primer trimestre del reparto de consumos para cubrir el déficit del año económico de 1892 á 1893.

A las doce de la mañana de hoy ha sido subido al varadero de este puerto con objeto de limpiar sus fondos el vapor *Puerto Mahón*.

En la mañana de hoy se han unido en indisoluble lazo nuestro apreciable amigo D. Pedro Mercadal Timoner y la virtuosa señorita doña Francisca Pujadas y Prós.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades.

El Orfeón Infantil está ensayando para el baile del próximo domingo en el Casino del Consey la preciosa canción de "Camulf" de la zarzuela "Catalina"; además á petición de muchos concurrentes se repetirán las aplaudidas seguidillas de "La Marina" alternando el Orfeón Mahonés con algunos coros de su repertorio.

Esta noche debuta en el "Circo Colón" la compañía ecuestre, que á juzgar por el número de localidades que van ya despachadas, promete estar animadísimo.

En "El Diario de Barcelona" del martes edición de la tarde hallamos las siguientes noticias:

—Se nos ha pasado copia del siguiente telelegrama:

Madrid 9 (10·35 n.)

Gran victoria alcanzada por la causa de la producción nacional. Se han ganado de siete secciones, cuatro. En la sección tercera, el candidato del gobierno ha ganado por un voto. El candidato proteccionista D. Eduardo Maluquer ha hecho francas declaraciones á favor de la producción nacional y votado contra el bill de indemnidad respecto de los tratados de comercio concertados. El señor Nicolau ha obtenido en la sección á que pertenece 10 votos contra 15 que alcanzó el candidato del gobierno».

—Esta noche iluminará el Fomento su fachada y se dará una serenata en la Plaza de Santa Ana, ejecutándose los aires nacionales de las varias provincias españolas, con objeto de festejar el triunfo de los defensores del trabajo nacional en el Senado.

A continuación insertamos la Copia de la Exposición que elevaron al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado la sociedad *Unión de Maestros Marmolistas*, agremiados en Barcelona, Gracia y San Martín de Provensals, que por correo hemos recibido.

Dice así.

Excmo. Sr.

La Sociedad *Unión de Maestros Marmolistas*, agremiados en Barcelona, Gracia y San Martín da Provensals, á V. E. respetuosamente exponen:

Que á la sombra del tratado de comercio firmado entre los Gobiernos de Italia y España en 1881, ha prosperado y adquirido desarrollo favoruble á los intereses materiales del país la industria marmolera de la región catalana, como lo comprueban las diversas fábricas de aserrar mármoles en bloque procedente de Italia, tituladas de Santa Eulalia y de Lheque y C.ª—esta última, una de las mayores que existen en Europa.—Además, antes de que dicho tratado tuviera fuerza de ley, en Barcelona y pueblos circumvecinos había apenas talleres de marmolista, y ahora, y gracias á ese tratado, pasan de cuarenta los talleres que están en actividad.

Que cuando los exponentes supieron con satisfacción que V. E. tenía el propósito de prorrogar ó renovar ese tratado habían pensado ya, en nombre de todos los industriales de su ramo, á quienes tanto favorece dicho convenio, felicitar á V. E. por el bien que tal resolución reportaba á la industria nacional.

Que en esa disposición de ánimo se hallaban cuando les sorprendió de tenazón la protesta que formuló en el Fomento del Trabajo Nacional un caballero, que, sin estar autorizado para ello y sin pertenecer al gremio de los industriales afirmó que el tratado que quería firmrse con Italia sería la ruina completa de la industria marmolera.

Que en vista de esta protesta—la cual hemos de repetir que nadie estaba autorizado para formular—es cuando nos hemos decidido á elevar V. E. esta exposición, rogándole que persevere en sus propósitos, sin tener para nada en cuenta esa malhada protesta de qué no nos ocupáramos, siquiera si, en cierto modo, no pudiera aparecer que quedaba prohijada por la Sociedad en cuyo se formuló. Hablamos, al decir esto, Excmo. Sr., en nombre de los industriales marmolistas de Cataluña, de los cuales, los que firman son representantes en su calidad de individuos de la Sociedad de Maestros marmolistas de Barcelona y sus contornos, legalmente constituída ésta, según Reglamento de 15 de Abril de 1890, aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia de Barcelona.

Y que así como se forman los totales de la suma de unidades, y de las corrientes pequeñas las grandes arterias que llevan la fecundidad y la riqueza á todos los ámbitos de la tierra; así también creemos que de la suma de todas las industrias del país, se engendra la prosperidad industrial de la nación Por esto, y fiados en la alta sabiduría de V. E., nos atrevemos á recordarle que con ese tratado se salva nuestra industria, y á pedirle humildemente que dé satisfacción á nuestras pretenciones, ya que favoreciendo hoy una y mañana otra industria, podrá por este camino la nación española adquirir el puesto que merece ocupar en el concierto de las naciones civilizadas.

Gracia que esperan alcanzar de la rectitud de V. E., cuya vida ruegan á Dios guarde muchos años.

Barcelona treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Excmo. Sr.—El Presidente, José Llibre.—Vocales, José García.—Carlos Capdevila.—Ricardo Padró.—Francisco Planas.—R. R. Rosendo.—Mansueto Belloni,—Manuel Carne.—Manuel Llatse.—Esteban Vilalta.—José Altarriva.—Juan Sevillano.— Salvador Bertrán.—Antonio Estrada.—Magín Jornet.—Manuel Viala.—Agustín Clars.—Alexandre Jioan.—Juan Planas.—Felipe Zamora.—Miguel Reig.—P. Pujol.—José Peña.—José Miguel.—Vicente Gas.—Emilio Martínez.—José Pascual.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12, 8'50 m.

Llegado felizmente «Menorca» ocho mañana, viento duro mar gruesa de proa.—Cardona.

Relación de los pasajeros que ha conducido el vapor "Nuevo Mahonés", llegado ayer procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Pablo Cardona y esposa, Mercedes Costa y dos hijos, Enrique Cardona, Luis Beltran, Juan Pastells, Srta. viuda Cardona y 4 hijos, 18 individuos de tropa, Vicente Manent, Jaime Masot, Valentin Fosas y Marcos Mercadal.—Total 35.

De Alcudia.

Onofre Grau y Pedro Alemany, Rafael Esteba, Miguel Estañ, Bárbara Roselló, Francisco Duran, Antonio Gelabert, Pedro Tudurí, Juan Marqués, Majín Bonet, Esteban Sastre, Francisco Ferrer, Manuel Pons, José Torres, Antonio Mates, Gerónimo Alemany.—Total 16.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Día 11.

Buques entrados

De Cardiff bergantín goleta *Juanita*, capitán D. Manuel Martinez con 11 tripulantes y carbón.

Día 12

De Barcelona pailebot *San Rafael* patrón Bartolomé Sorá con 6 tripulantes paja y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., pasags., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., y 51 pasajeros y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 11, 5'45 t.

En el Congreso sigue el debate político.

Se acentúa la creencia de que el Gobierno planteará en el Senado la cuestión de confianza, siendo el resultado aventurado.

Las bolsas flojas.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Abril 13 Viernes

San Hermenegildo rey y mártir

Sale el Sol á las 5'26.—Pónese á las 6'39.
Luna: sale 12'29 M.—Pónese 3'2 M.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	63'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 4'20 t.

4 por 100 interior	67'85
4 por 100 exterior	77'70
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	000'00
Id. id. 1890	96'90
Banco Hispano Colonial. . .	80'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'85
F. Norte	25'30
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'50
Id. Almansa	00'00
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 12—Bolsín 10'0 m.

4 por 100 interior	68'02
4 por 100 exterior	77'90
Amortizable	77'30
Cubas 1886	107'87
Cubas 1890	97'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	25'30

Madrid 12, 1'0 mad.

4 por 100 interior	67'87
Renta francesa 3 p. 100	63'93
Londres 4 por 100 Exterior	00'00
París 4 por 100 Exterior. .	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Juan José García y Pons, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

HAGO SABER: Que en el juicio ejecutivo que D. José Petrus sigue contra D. Juan Ramón Rodriguez, vecinos de esta ciudad, se sacan á pública subasta por término de ocho dias los muebles y efectos embargados al mismo que con su justiprecio son como sigue:

Siete cucharas de metal justipreciadas en cinco pesetas veinticinco céntimos.—Ocho tenedores de idem en seis pesetas.—Diez y siete cucharitas de idem en seis pesetas veinte y cinco céntimos.—Un cucharón de idem en dos pesetas cincuenta céntimos.—Unas tenacillas de idem en setenta y cinco céntimos de peseta.—Dos candelabros de latón en ocho pesetas.—Doce sillas rejilla de madera pintadas de negro, en ochenta y cuatro pesetas.—Una otomana, en quince pesetas.—Un espejo ovalado con marco de caoba, en veinte y cinco pesetas.—Una cómoda de pino, color encarnado claro, en veinte pesetas.—Un armario de pino con puerta de cristal, en curenta pesetas.—Un canapé con asiento de enea, en diez pesetas.—Una mesa escritorio, en quince pesetas.—Una cómoda de caoba, en cincuenta pesetas.—Un baul forrado de cuero, en quince pesetas.—Una maleta de suela en veinte pesetas.—Diez sillas con asientos de elásticos forrados de reps verde, en ciento veinte pesetas.—Dos sofás de idem idem, en ochenta pesetas.—Un espejo grande con marco dorado, en treinta y cinco pesetas.—Una mesa consola de caoba con piedra marmol, en cuarenta pesetas.—Una cama de madera de pino pintada de negro para matrimonio, en setenta pesetas.—Un armario viejo rinconera, en cinco pesetas.—Un colchón y dos almohadas de reps verde, en doce pesetas.—Unos manteles ropa del país, en seis pesetas.—Tres pantalones de dril, en diez pesetas.—Diez y nueve pañales, en cinco pesetas.—Una tela blanca de dos metros y cincuenta centímetros, en cinco pesetas.—Seis faldones blancos para criatura, en diez y seis pesetas.—Una sábana de hilo pequeña, en cinco pesetas.—Una cajita de croché, en tres pesetas cincuenta céntimos.—Una tela de Hamburgo de un metro cincuenta centímetros, en tres pesetas.—Una sábana vieja de algodón en dos pesetas cincuenta céntimos.—Una cortina de encaje, en diez pesetas.—Cuatro manteletes usados, en nueve pesetas.—Unos manteletes nuevos, ropa del país, en tres pesetas cincuenta céntimos.—Cinco sábanas usadas, en veinte y dos pesetas.—Una sábana nueva, en siete pesetas y cincuenta céntimos.—Tres cortinas grandes de encaje, en veinte y ocho pesetas.—Doce servilletas usadas, en dos pesetas cincuenta céntimos.—Una servilleta nueva, en cincuenta céntimos de peseta.—Dos colchones rellenos de lana, en cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.—Una almohada de ropa verde, en cincuenta céntimos de peseta.—Una colcha blanca para cama, en diez pesetas.—Un jergon, en catorce pesetas.—Dos colchones con lana, en treinta pesetas.—Sesenta y cuatro platos blancos en diez y seis pesetas.—Treinta y tres platos color de rosa, en seis pesetas setenta y cinco céntimos.—Una sopera color de rosa, en cuatro pesetas.—Una fuente de idem, en dos pesetas veinte y cinco céntimos.—Tres fuentes blancas, en tres pesetas.—Doce tazitas de café con sus correspondientes platitos con filete dorado, en seis pesetas.—Una cafetera de porcelana, en dos pesetas cincuenta céntimos.—Una lechera de idem, en dos pesetas.—Un jarro de loza floreado, en una peseta cincuenta céntimos.—Dos fruteros de vidrio, en dos pesetas.—Doce copas de vidrio, en cuatro pesetas.—Unas vinajeras sin pié, en setenta y cinco céntimos.—Dos botellas de cristal, en una peseta.—Dos botellas más grandes de vidrio, en dos pesetas cincuenta céntimos.—Una bandeja, en veinte y cinco céntimos.—Dos floreros de porcelana, en dos pesetas cincuenta céntimos.—Un quinqué de porcelana con bomba y tubo en siete pesetas.

Dichos muebles y demás efectos se hallan en poder del depositario D. Ramón Martinez y Quevedo, vecino de esta ciudad y se ha señalado para su remate el dia veinte y uno del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, bajo su respectivo valor expresado, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del mismo el diez por ciento del valor de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverán inmediatamente los demás.

Dado en Mahón á seis de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

Aviso á los fabricantes de calzado

Deseoso de ver el modo de remediar en lo que sea posible la situación precaria que atravesamos, este su compañero y servidor os convoca, si teneis á bien en el local del Casino El Consey para exponeros lo que creo debemos hacer, y expuesto mi pensamiento verán si es admisible ó viceversa. Por lo tanto suplico á todos mis compañeros que es asunto que debemos remediar en lo que de nuestra parte dependa. Dicha reunión tendrá lugar el domingo próximo á las seis de la tarde.

Mahón 10 Abril 1894—Luis Barranco.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el 15 al 30 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el mencionado plazo y sin contemplaciones de ningún género, se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios conforme previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 11 Abril 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Alcaldía de Mahón

El día 16 del corriente mes deberá reunirse á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal para aprobar el Presupuesto ordinario del año económico de 1894-95.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 24 del actual á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes según dispone la ley municipal.—Mahón 11 Abril de 1894.—Sebastián Vinent.

Subasta

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, y Pons, la venta en pública subasta de la casa número 9 de la calle del Rosario de esta Ciudad, bajo el tipo de 5.000 ptas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.